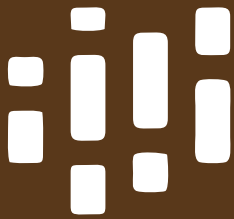




Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría
de Trabajo**



Sector LAB

ABRIL

Las niñas, niños y jóvenes de Puebla
también cuentan.





30 DE ABRIL DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA

"Los niños son el recurso más importante del mundo y la mejor esperanza para el futuro."

JOHN FITZGERALD KENNEDY

Las niñas, niños y jóvenes forman parte importante de nuestra sociedad, son la base inicial del ciclo socioeconómico, ya que en sus manos está el futuro del trabajo y el desarrollo de Puebla, actualmente, representan el **32.6%** de la población total del estado.



1,061,892
niñas y jóvenes
de 0 a 17 años

1,086,443
niños y jóvenes
de 0 a 17 años

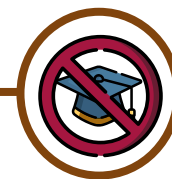


1,848,719

Infantes nacidos
vivos durante el
2020

158,777

No cuentan con
Escolaridad



104,460

Presentan alguna
discapacidad
(0-14años)

2,148,335
Niños, Niñas y
Jóvenes
Población Total



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría
de Trabajo**





1,642,607
niños, niñas y jóvenes
Cuentan con escolaridad

829,977
Niños y jóvenes

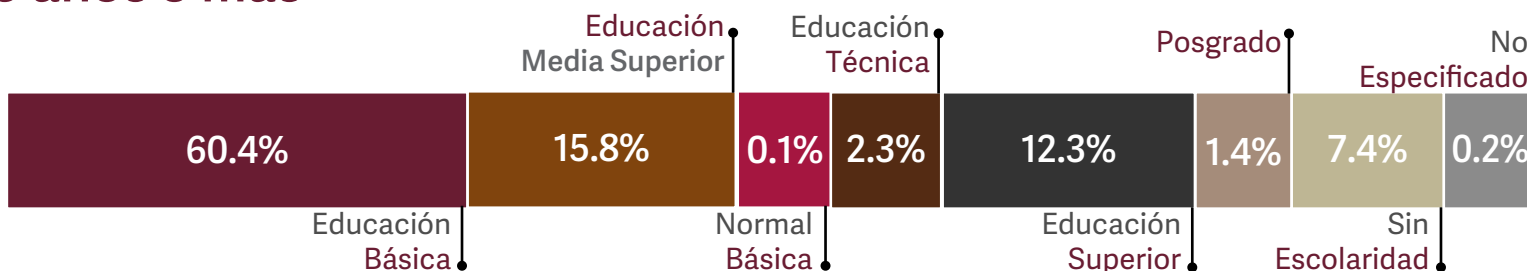


812,630
Niñas y jóvenes



Una sociedad bien educada, es una sociedad fuerte, es por eso que todos los niños, niñas y jóvenes necesitan una educación enriquecida en el aprendizaje y el pensamiento crítico.

Población de 3 años o más



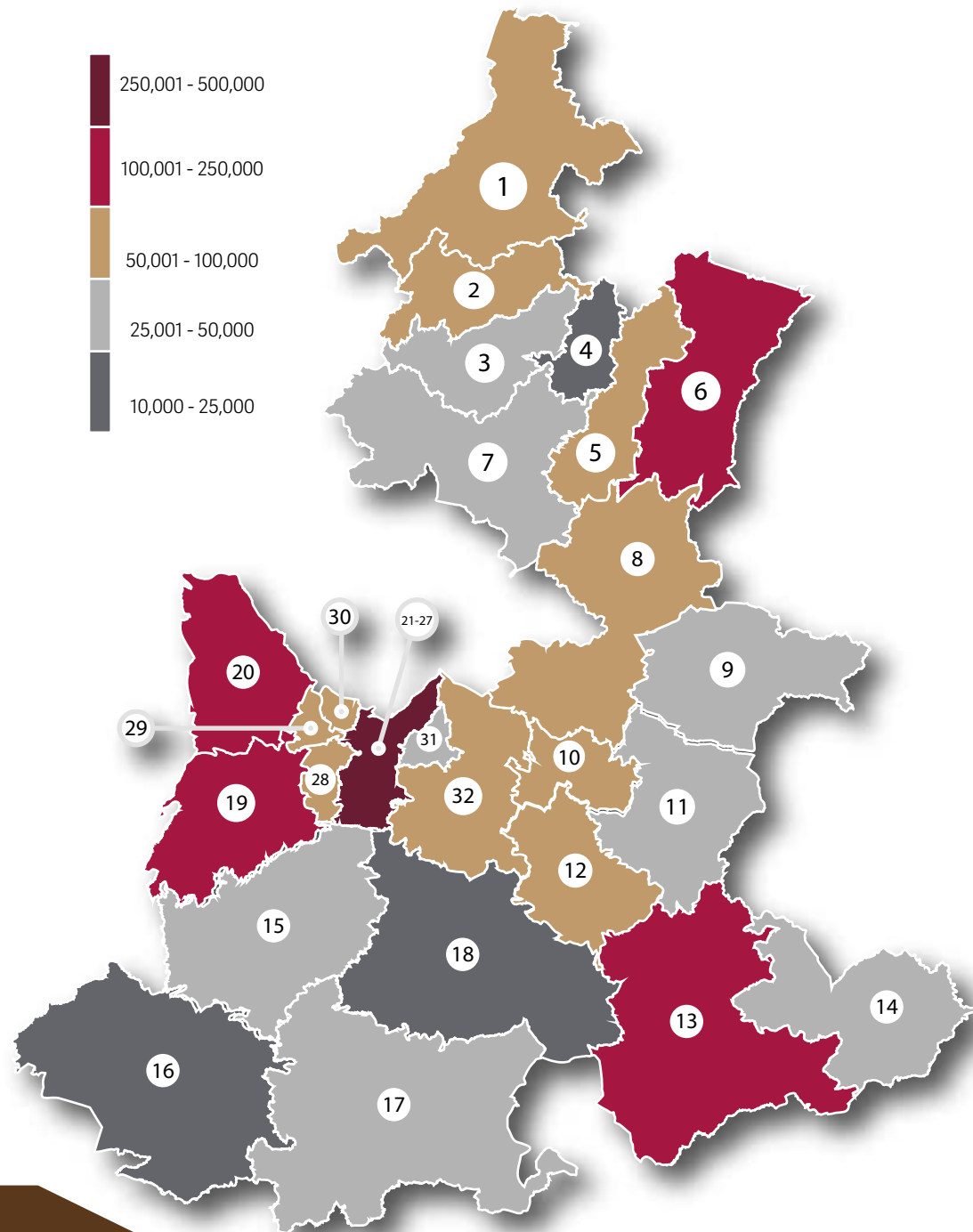
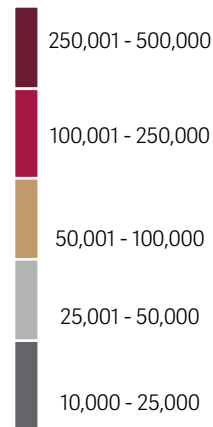
De acuerdo al Censo de Población y vivienda por cada 100 personas en edad de trabajar, hay 42 niñas, niños y jóvenes que dependen económicamente de ellos.



No	Región
1	Xicotepec
2	Huauchinango
3	Zacatlán
4	Huehuetla
5	Zacapoaxtla
6	Teziutlán
7	Chignahuapan
8	Libres
9	Quimixtlán
10	Acatzingo
11	Ciudad Serdán
12	Tecamachalco
13	Tehuacán
14	Sierra Negra
15	Izúcar de Matamoros
16	Chiautla
17	Acatlán
18	Tepexi de Rodríguez
19	Atlixco
20	San Martín Texmelucan
21-27	Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla
28	San Andrés Cholula
29	San Pedro Cholula
30	Cuautlancingo
31	Amozoc
32	Tepeaca



CONOCE MÁS SOBRE
LA POBLACIÓN LABORAL



ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE TRABAJO

Un accidente de trabajo se puede entender como toda lesión o perturbación producida repentinamente mientras se realiza o se deriva de una actividad laboral, incluyendo los accidentes en el trayecto de la casa al trabajo y viceversa.

Por otro lado, una enfermedad de trabajo es aquel estado patológico como consecuencia de la acción continua originada por el trabajo, o por el medio en que las y los trabajadores se ven obligados a prestar sus servicios.

Los riesgos de trabajo pueden producir incapacidad temporal, permanente, ya sea parcial o total, desaparición derivada de un acto delictual o en dado caso la muerte.



28 DE ABRIL
DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

ACCIDENTES LABORALES



Tasa de Incidencia de Accidentes en el Trabajo
0.4% por cada 100 trabajadores



Tasa de Incidencia de Enfermedades de Trabajo
14% por cada 10,000 trabajadores



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de Trabajo

Sector LAB



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



ZACATLÁN REGIÓN

DEL MES

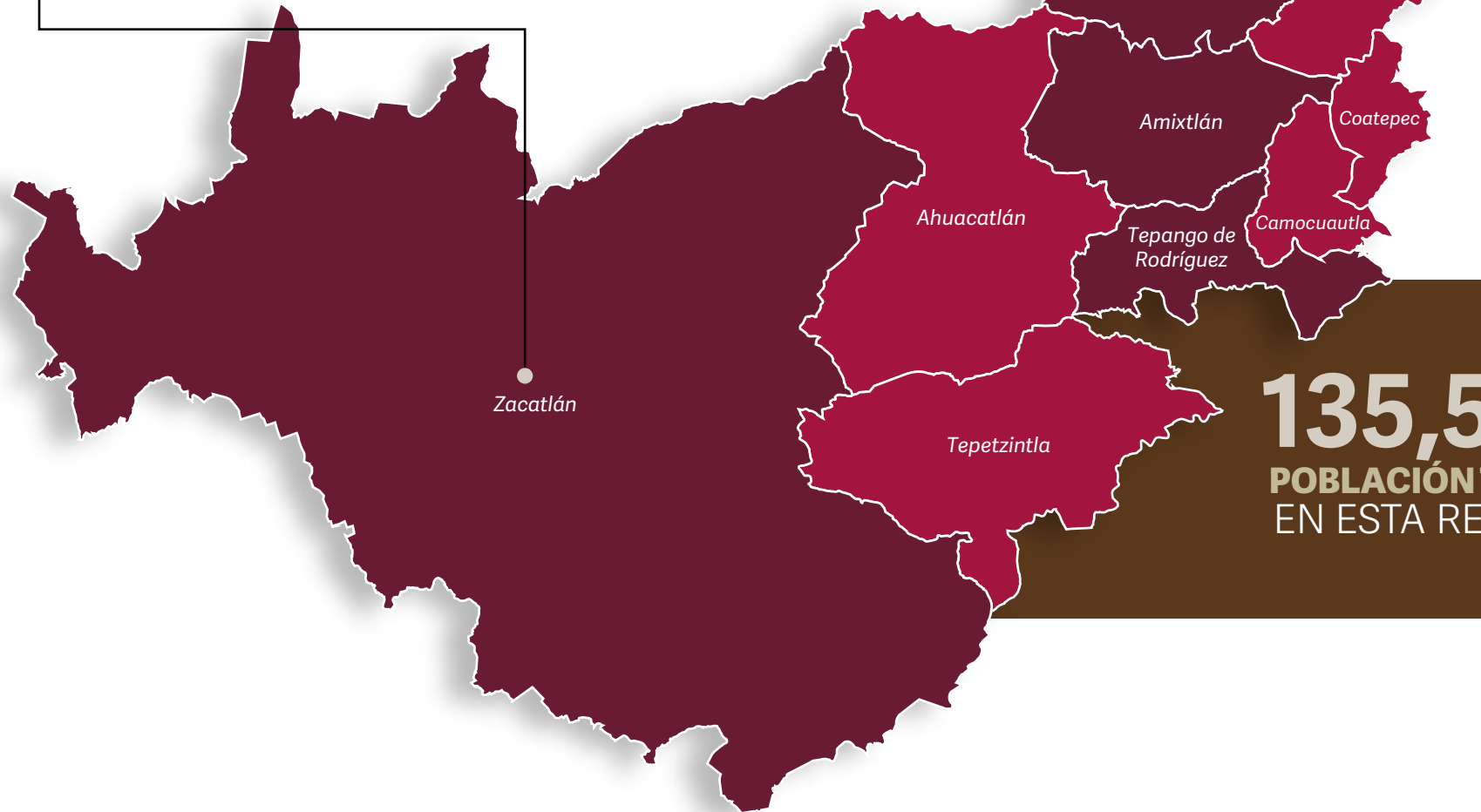


Secretaría
de Trabajo

ZACATLÁN

MUNICIPIO CON LA MAYOR

Población con escolaridad en la Región



135,577
POBLACIÓN TOTAL
EN ESTA REGIÓN



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



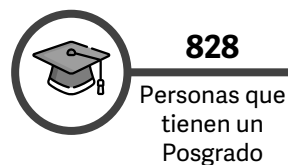
**Secretaría
de Trabajo**

**Sector
LAB**

ZACATLÁN

Y SU POBLACIÓN

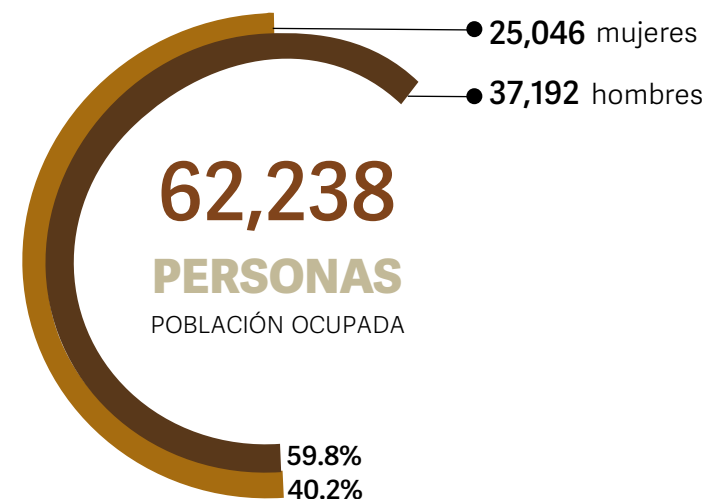
La región número 3 del Estado de Puebla, se conforma por 9 municipios; y está encabezada por el municipio de Zacatlán.



 **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
10,754 afiliados

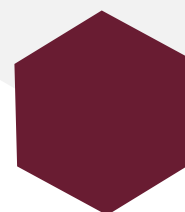
 **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE PUEBLA**
3,709 afiliados

 **INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR**
84,933 afiliados





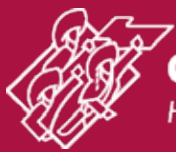
Conoce la
NORMA OFICIAL
MEXICANA
025



A partir del 2009, se instrumenta la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2009 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. El objetivo de esta Norma se estableció con el fin de evaluar y certificar las prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, implementadas en los centros de trabajo además de dar cumplimiento a la normatividad nacional e internacional en materia de igualdad y no discriminación, previsión social, clima laboral adecuado, accesibilidad y libertad sindical.

Es importante reconocer que, si bien es cierto que las prácticas discriminatorias forman parte de lo cotidiano en muchos centros de trabajo, también es cierto que muchos centros de trabajo optan por la mejora continua adoptando y aplicando buenas prácticas laborales en términos de igualdad, inclusión y no discriminación. En este sentido, este nuevo instrumento denominado Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es una oportunidad e invitación para iniciarse o seguir creciendo como centros de trabajo en estas prácticas.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Trabajo



Videoescuela
DEL MUNDO LABORAL

HERRAMIENTA INFORMATIVA

PARA LAS Y LOS TRABAJADORES

¡Visítanos!



TELEGRAM
@VideoescuelaST





Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Trabajo

Bibliografía

Datos Abiertos de Incidencia Delictiva,
2021
<https://www.inegi.org.mx/programas/ndireh/2016/>

Censo de Población y Vivienda, 2020
<https://www.inegi.org.mx/programas/cpv/2020/>

Secretaría de Trabajo y Previsión
Social, 2020
<http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/riesgos.htm>

*"Sólo cuando el último árbol esté muerto, el último río envenenado,
y el último pez atrapado, nos daremos cuenta que no podemos
comer dinero."*

NOAH SEALTH

**22 DE ABRIL DÍA DE
LA TIERRA**

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE PUEBLA**

Secretaría
de Trabajo



Sector LAB

Publicación sobre el acontecer laboral y
las acciones de la Secretaría de Trabajo

www.st.puebla.gob.mx
Línea directa: 221 557 3261

Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San
Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.

Más información en:

st.contacto@puebla.gob.mx



@TrabajoGobPue